

HOJA DE INSCRIPCION DEPORTES INDIVIDUALES Y PAREJAS CURSO 2024 - 2025

Para rellenar el formulario, primero tienes que descargarlo en tu ordenador. Recuerda que el plazo finaliza el 11 de octubre.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CAPITAN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR 2 (SI LO HAY)

NIF

NIF

TELEFONO

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO (UNIVERSIDAD)

CORREO ELECTRONICO (UNIVERSIDAD)

DEPORTE:

GENERO:

Se formará grupo mixto si no hay suficiente número de jugador@s para formar masculino o femenino.

AJEDREZ

MASCULINO

BADMINTON

FEMENINO

FRONTENIS INDIVIDUAL

FRONTENIS PAREJAS

PÁDEL (parejas)

PADEL MIXTO

TENIS

TENIS DE MESA

PARA LA DEVOLUCION DE LA FIANZA

Si la persona a quien hay que devolver la fianza es diferente del Capitán, rellenar esta parte

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

IBAN

4 N^o

4 N^o

4 N^o

4 N^o

4 N^o

La fianza se devolverá por transferencia bancaria al nº de cuenta indicado, entre junio y octubre. Recordad que la persona a la que se devuelve la fianza deberá ser titular o autorizado en dicha cuenta.

"De conformidad con la LOPD 15/1999 le informamos que sus datos serán incluidos en ficheros cuya titularidad corresponde al Servicio de Deportes de la Universidad de León con la finalidad de gestionar la actividad y enviar información relacionada con el propio Servicio de Deportes y su gestión. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión mediante una comunicación dirigida al Servicio de Deportes Universidad de León, Campus de Vegazana S/N, 24071-León."

Documentos necesarios para la inscripción del equipo:

1. Esta hoja de inscripción correctamente cubierta
2. Recibo bancario de ingreso de fianza (12 €) + cuota de inscripción (3 €) = Total (15 €).
3. N^o de cuenta de ingreso Unicaja (ES49 2103 4292 8300 3313 6523)

El plazo finaliza el día 11 de Octubre de 2024.

Nota sobre FIANZAS:

El Capitán o la persona que se indique, tendrá que ser titular o autorizado de la cuenta expresada para la devolución. La devolución de la fianza se realizará, a todos, a través de transferencia bancaria.

Esta tiene un coste (comisión que Unicaja cobra por realizar la transferencia) que será descontado de la cantidad que os corresponda en la devolución.